



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“MEDICALAUDIT AUDITORIA Y ASESORIA MEDICA CIA LTDA”.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril del 2014, a las 11H30 minutos, en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle Av. Eloy Alfaro 1207 e Italia Edif Fortune Plaza Piso3, Ofic. 309, se reúnen en Junta General Universal los Accionistas de **“MEDICALAUDIT AUDITORIA Y ASESORIA MEDICA CIA LTDA”**., la señora doctora María Cristina Chiriboga Falconí, con 200 acciones de un dólar cada una equivalente al 50% del capital, en calidad de Accionista y Presidente de la Empresa, y el doctor Marcelo Hernán Chiriboga Urquizo con 200 acciones de un dólar cada una, equivalente a 50% de capital en calidad de accionista; el doctor Luis Miguel Porras Torres en su calidad de Gerente General de la Compañía, y actúa como secretario Ad-hoc el doctor Marcelo Chiriboga.

Los accionistas dan inicio a la Junta General Universal para tratar los temas que a continuación se detallan:

1. Instalación de la Junta General
2. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia General
3. Aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2014
4. Aprobación del Balance de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2014.
5. Decisiones en base al Resultado del Ejercicio
6. Aprobación del Acta de la Junta General Universal

Punto 1.- Instalación de la Junta General

La doctora Ma. Cristina Chiriboga, Presidente de la Compañía **“MEDICALAUDIT AUDITORIA Y ASESORIA MEDICA CIA LTDA”**, instala la Junta General Universal con diez minutos de espera para la asistencia del 100% de los accionistas.

Punto 2.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia General

Toma la palabra el doctor Luis Miguel Porras, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Empresa, quien expone las actividades desarrolladas e informa sobre los resultados económicos y financieros del Ejercicio 2014, dándose lectura al informe correspondiente.

Punto 3 y 4.- Aprobación del Balance General y Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2014.

El doctor Luis Miguel Porras T. en su calidad de Gerente General y Representante Legal hace referencia a la presentación de los Estados Financieros, y detalla los distintos movimientos contables realizados para llegar a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2014.

Los Estados Financieros objeto de análisis han sido elaborados en base a las Normas y Principios Contables estipulados para las Compañías Ecuatorianas. Las transacciones comerciales en Auditoría y Asesoría Médica, realizada durante el ejercicio económico 2014 se sujetan en lo esencial a las disposiciones constantes en los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los fundamentos y Técnicas Contables manteniendo de esta forma un control sobre la presentación de Servicios.

El Contador General de la Compañía ha preparado notas aclaratorias sobre puntos principales que explican los valores expuestos en los Estados Financieros y los mismos que han servido para emitir el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2014.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía ha cumplido con las obligaciones tributarias y fiscales respectivas con el SRI durante el ejercicio 2014.

Se evidencia que han presentado las declaraciones del IVA mensuales, como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuestos a la renta, planilla de aportes al IESS y más obligaciones fiscales.

Pone en consideración de la Junta General y solicita la aprobación de los siguientes Informes:

Informe de Gerente General, Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2014, absteniéndose expresamente de participar en la votación.

5.- Decisiones en base al Resultado del Ejercicio (

La señora doctora Ma. Cristina Chiriboga, accionista propietaria del 50% del capital, indica que se acepta los informes presentados y consigna su votación favorable.

El Doctor Marcelo Chiriboga, indica que al haber generado éste año 2014 una utilidad de USD 500.11 en el presente Ejercicio Económico se aclara que ha sido duro y que a pesar de haber realizado la absorción de las pérdidas años anteriores con la deuda

que se mantiene con los socios es preocupante por lo que se sugiere tomar decisiones de comercialización y abrir nuevos campos de servicios en Medicina que serán informados oportunamente a la Junta de socios a realizarse posteriormente.

La moción es aceptada y se fijará la fecha de la nueva convocatoria.

6.- Aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas

Al haber tratado y resuelto el Orden del Día, razón de la convocatoria de la Junta General Universal de Accionistas de **“MEDICALAUDIT AUDITORIA Y ASESORIA MEDICA CIA LTDA”**. Se da por concluida la misma. Se establece un receso de quince minutos para la redacción del acta y se reinstala la Junta, se procede a la lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **“MEDICALAUDIT AUDITORIA Y ASESORIA MEDICA CIA LTDA”**. Cuando son las 12h45 minutos. Firman para constancia los accionistas de la empresa, que representan el ciento por ciento del capital. El Presidente, el Gerente y el Secretario lo certifican.